

Expte. de contratación 2/2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA
ESTUDIANTES DE CURSOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA, S.A.U.**

**ACTA Nº 2: APERTURA DEL SOBRE Nº 2 Y VALORACIÓN DE CRITERIOS
SUBJETIVOS**

ASISTENTES:

Órgano unipersonal de contratación: D. José Miguel Sánchez Llorente (CEO).

En Salamanca, siendo las 10:00 h. del día 6 de septiembre de 2022, en el domicilio social de la empresa, ubicado en Plaza de Fray Luis de León, 1-8, de Salamanca, se constituye el órgano de contratación (OC) de “CURSOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, S.A.U.” (en adelante, CIUSAL), con el objeto de proceder a la apertura de los sobres con el número 2, denominado “Documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de juicios de valor”, presentado por los licitadores que, tras el examen y valoración de la documentación administrativa (sobre 1) han sido admitidos para participar en el procedimiento abierto convocado por la Sociedad para la contratación del servicio de asistencia sanitaria para estudiantes acogidos en cursos o programas de estudio organizados por Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A.U.

EMPRESAS PRESENTADAS

SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (CIF A28037042)

EMPRESAS ADMITIDAS

SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (CIF A28037042)

A continuación, se detalla el contenido del sobre nº 2 de cada uno de los licitadores:

- ❖ **SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS:** Un único documento, compuesto de dos hojas, firmado por el representante legal, en el que figura un apartado bajo el epígrafe “Mejor y mayor detalle de los puntos de asistencia médica privados”, y otro bajo el epígrafe “Productos de suscripción voluntaria por el asegurado y su coste”.

Por parte del Órgano de Contratación, se procede a la valoración de cada uno de los tres criterios de adjudicación subjetivos evaluables mediante juicios de valor, que se establecen en la estipulación 16.1 del PCAP.

- ❖ **Licitador “SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS”,** con C.I.F. número A28037042.
- ❖ Valoración del criterio “Mejora en las prestaciones y servicios ofertados respecto de los mínimos exigidos “. La valoración dada a la oferta presentada en este criterio es de 0 puntos, al no haber aportado ninguna mejora respecto de las prestaciones y servicios mínimos exigidos.
- ❖ Valoración del criterio “Mejor y mayor detalle en los puntos de asistencia médica públicos o privados“. La valoración dada a la oferta presentada en este criterio es de 3 puntos, por haber presentado una relación muy poco detallada de los puntos de asistencia médica públicos o privados.
- ❖ Valoración del criterio “Alcance de otros productos asistenciales de suscripción voluntaria por el asegurado y su coste“. La valoración dada a la oferta presentada en este criterio es de 0 puntos, al no haber especificado el coste de los productos asistenciales de suscripción voluntaria por el asegurado incluidos en su propuesta

Por lo tanto, el total de puntos obtenido por el licitador “SANITAS, Sociedad Anónima de Seguros” por los criterios de adjudicación subjetivos evaluables mediante juicios de valor es de **3 puntos**.

A las 10:20 h. del día de la fecha se da por finalizada el acto, levantándose la presenta acta, que firma el órgano unipersonal de contratación.

Fdo.: José Miguel Sánchez Llorente.